

## INE y la UNAM lanzan micrositio para que los ciudadanos ejerzan un voto informado el 5 de junio

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) presentaron “Voto Informado”, un sitio de internet que difundirá información sobre candidatas y candidatos en las seis entidades con proceso electoral de este año, con el objetivo de contribuir a un voto razonado de la ciudadanía el próximo 5 de junio.

Durante la presentación de “Voto Informado”, Jesús Isaac Flores Castillo y



El sitio [votoinformado.unam.mx](http://votoinformado.unam.mx) incluye, al momento, información de 19 de las 27 candidaturas a las gubernaturas de las seis entidades donde se realizarán comicios este 2022. Fotografía obtenida de: El Economista.

Georgina Cárdenas Acosta, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, precisaron que se trata de un proyecto académico desde la sociedad civil que, desde el 2015, para obtener información respecto a propuestas de candidatos en política pública, temas de coyuntura y sus plataformas de campaña.

La información se mantendrá hasta antes de la veda electoral, a fin de que las ocho candidaturas faltantes, que representan un 30%, se sumen a este ejercicio.

Georgina Cárdenas Acosta subrayó que “Voto Informado” es una herramienta de consulta para toda la ciudadanía, para que conozca las posturas de las y los candidatos en este proceso electoral, que en particular presenta información sobre candidatos a las seis gubernaturas.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/INE-y-la-UNAM-lanzan-micrositio-para-que-los-ciudadanos-ejerzan-un-voto-informado-el-5-de-junio-20220516-0115.html>



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.  
Fotografía obtenida de: Archivo/La Jornada.

## Pide Morena a gabinete de AMLO apoyar campañas los fines de semana

Enrique Méndez  
LA JORNADA

La dirigencia nacional de Morena pidió a los funcionarios del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador hacer campaña, los fines de semana, en los seis estados donde el 5 de junio habrá elecciones para gobernador.

“Si les da autorización el Presidente, el sábado o domingo, en días inhábiles, le dediquen tiempo a acompañar a Morena en las campañas”, dijo en conferencia de prensa Mario Delgado. El dirigente de Morena dijo que, aun cuando ya han acompañado a los candidatos a gobernador la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que otros funcionarios federales “nos acompañen”.

Se trata de una “convocatoria a los ‘referentes’ a que en las dos semanas que faltan de campaña, nos puedan acompañar. Nosotros sí tenemos a quién llevar. Los del otro lado, pobrecitos, llevaron a Alito a Durango”, expuso.

Delgado acusó que PAN y PRI están “desesperados” ante el avance de Morena en las preferencias en las entidades donde se renovará la gubernatura y señaló que, a pesar del pacto por la integridad electoral que se firmó para Tamaulipas, el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca “está desesperado y amenazante”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/16/politica/pi-de-morena-a-gabinete-de-amlo-apoyar-campanas-los-fines-de-semana/>

## Buscan reformas al Código Electoral desaparecer 115 plazas en el IECM

Sandra Hernández García  
LA JORNADA

Las reformas en materia de austeridad que el Congreso local busca aplicar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impactarán a 115 trabajadores cuyos salarios cuestan al erario unos 59.6 millones de pesos anuales.

Como parte de los análisis que se realizaron en la Comisión de Asuntos Político Electorales para la elaboración del proyecto de dictamen, se determinó que la Unidad Técnica de Archivo y Logística será el área del instituto donde la reforma

tendrá mayor impacto, ya que implica el trabajo de 32 personas. Hasta el momento se desconoce cuántos puestos laborales podrían desaparecer, pero los artículos transitorios de las reformas contemplan la entrega de indemnizaciones. El viernes anterior, los consejeros electorales advirtieron a los diputados que las reformas generarán ahorros marginales, ya que algunos trabajadores podrían ser reasignados a las nuevas áreas que serán fusionadas.

Por ejemplo, el proyecto de dictamen propone unir la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción Ciudadana con la de Igualdad de Género y Derechos Humanos, por lo que los actuales trabajadores serían asignados a la nueva comisión.

La ley de austeridad local establece en su artículo 110 que ningún servidor público de la Ciudad de México recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor al de la persona titular de la jefatura de Gobierno.



Las reformas en materia de austeridad que el Congreso local busca aplicar al Instituto Electoral de la Ciudad de México impactarán a 115 trabajadores. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

Este lunes se pondrá a consideración de los diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales el proyecto de dictamen sobre las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, cuyo objetivo, indica el documento, es “reducir el costo de la democracia” en la capital, que ha oscilado entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos en los pasados seis años.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/16/capital/buscan-reformas-al-codigo-electoral-desaparecer-115-plazas-en-el-iecml/>



Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y de Morena, Mario Delgado, intercambiaron señalamientos. Fotografía obtenida de: El Economista.

## PAN insiste en que Morena recibió recursos del crimen

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, insistió en que el candidato de Morena, PVEM y PT a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, debe responder a los señalamientos de financiamiento del crimen organizado; mientras que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a la autoridad electoral local a parar la guerra sucia contra su candidato. Cortés recordó que la coalición PAN-PRI-PRD presentó una denuncia formal ante la Fiscalía de Delitos Electorales por el probable financiamiento ilegal a las campañas de Américo Villarreal (Morena, PVEM y PT) “y la del propio Mario Delgado, dirigente de Morena, por parte de Sergio Carmona —asesinado en noviembre del año pasado—, quien fuera señalado por contrabando ilegal de combustibles”. Por su parte, Delgado pidió ayer la intervención de la autoridad electoral federal en Tamaulipas, que ha sido “absolutamente omisa”, a fin de frenar las acciones de “guerra sucia” encabezadas por el propio gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Al mandatario tamaulipeco le demandó “garantías” para “que se lleve (a cabo) un proceso electoral en paz; que se garantice la seguridad y que se deje que de manera libre y democrática el pueblo de Tamaulipas elija quién quiere que los gobierne”. A su vez, el presidente nacional de Morena convocó a los integrantes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador y gobernadores a viajar a Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas a respaldar a los candidatos morenistas a las gubernaturas.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/PAN-insiste-en-que-Morena-recibio-recursos-del-crimen-20220516-0137.html>

## Nahle niega estar impulsando la candidatura presidencial de Sheinbaum tras visita a Dos Bocas

EL SOL DE MÉXICO

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, negó que esté impulsando la candidatura de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para la elección presidencial de 2024. El sábado pasado la jefa de Gobierno capitalina viajó a Dos Bocas, Tabasco, para visitar la megaobra presidencial y difundió esta visita en sus redes sociales.



La Secretaria de Energía, Rocío Nahle, a su salida de Palacio Nacional. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Saliendo de una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, la funcionaria aseguró que también el canciller Marcelo Ebrard —otro aspirante a la elección presidencial por Morena—, está invitado a acudir a Dos Bocas.

Dijo que la visita de la mandataria capitalina se debe a que empresas de la Ciudad de México participan en la refinería, próxima a inaugurarse en julio, y aseguró que la visita a de los funcionarios ayudan a resolver problemas para agilizar la obra.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/nahle-niega-estar-impulsando-la-candidatura-presidencial-de-sheinbaum-tras-visita-a-dos-bocas-8290691.html>

## Consultarán a pueblos indígenas sobre perfil de sus candidatos: INE

Fabiola Martínez  
LA JORNADA



Integrante de comunidades indígenas de Baja California, durante una protesta ante el Instituto Estatal Electoral. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Los pueblos y comunidades indígenas serán consultados para que opinen qué características debe tener un integrante de los grupos originales que pretenda ser candidato a un puesto de elección popular.

Con ese propósito, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la realización de la consulta “previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular y su protocolo”. La fecha del ejercicio será definida posteriormente.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE realizar la consulta para generar los lineamientos de autoadscripción calificada (probar y comprobar que se es indígena cuando se aspire a una candidatura dentro de este grupo en particular; de los 300 distritos electorales en los que se divide el país, 28 son considerados como indígenas)

El antecedente inmediato ocurrió en las elecciones de 2021 cuando un abanderado del PAN se inscribió como candidato indígena pero las personas de San Juan Tetelcingo, municipio Tepecuacuilco, Guerrero, lo desconocieron como parte de su comunidad.

En el inicio de la sesión extraordinaria del consejo general del INE, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, negó que se intentara cometer un engaño, sino que posiblemente hubo “presiones políticas que en su momento llevaron al desconocimiento por parte de la asamblea y concejo municipal”.

El representante del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez, manifestó su extrañeza de que el proyecto se aprobara con prisa, “en fast-track”, porque apenas el 14 de mayo se entregó el anteproyecto del protocolo de la consulta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

En tanto, frente a la sugerencia del INPI para que también se incluya a la población afromexicana, la consejera Dania Ravel dijo que aun cuando el tema se debe abordar en el futuro, en el punto desarrollado este martes es a partir de una orden específica del TEPJF en la cual sólo se habla de comunidades indígenas.

Al final se aprobó, a propuesta de la consejera Humphrey, que el diagnóstico sea sometido a la opinión técnica del comité de género del INE; asimismo se aprobó que para la consulta se realicen encuentros en los 28 distritos indígenas.

En el documento aprobado se designa a la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos como responsable de la consulta y, en coordinación con el INPI, presentar una propuesta de cuestionario y convocatoria para el ejercicio de participación “en la que se establezcan las fechas para las distintas fases que la componen, mismos documentos que someterá a la aprobación de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y, ésta a su vez, del Consejo General”.

Igualmente, la Junta General Ejecutiva, junto con la opinión técnica del INPI y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, evaluará la disposición presupuestaria para la realización de la consulta.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/17/politica/consultaran-a-pueblos-indigenas-sobre-caracteristicas-de-sus-candidatos-ine/>

## Congreso de Guerrero aprueba la despenalización del aborto

AFP  
EL ECONOMISTA

El congreso de Guerrero aprobó este martes la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, con lo que suman ocho distritos mexicanos con legislaciones similares. La reforma al código penal de Guerrero para permitir la interrupción libre del embarazo fue aprobada por 30 votos a favor, 13 en contra, una abstención y un voto nulo.



Guerrero se convierte en uno de los estados de la República Mexicana en despenalizar el aborto. Fotografía obtenida de: El Economista.

La iniciativa fue promovida por Morena, del presidente Andrés Manuel López Obrador. La despenalización del aborto se había discutido en este distrito desde hace 15 años. Guerrero es una de las entidades federativas con mayores índices de pobreza y marginación, donde en algunas comunidades las mujeres son obligadas a casarse o a vivir con un hombre a muy corta edad y a ser madres.

El estado, golpeado por la violencia ligada al narcotráfico, también presenta altos índices de violación de mujeres y de muertes por abortos clandestinos, según la diputada de Guerrero Beatriz Mojica, del partido Morena.

En México el aborto ha sido despenalizado en Ciudad de México, Oaxaca, Baja California, Sonora, Colima, Veracruz e Hidalgo.

En septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales las leyes que criminalizan el aborto, lo que lo autoriza de facto en todo el país.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Congreso-de-Guerrero-despenaliza-el-aborto-hasta-12-semanas-de-gestacion-20220517-0110.html>

## Superdelegados se mantienen; Corte no alcanza votos para invalidarlos

Alfredo Maza  
EL SOL DE MÉXICO

La figura de los superdelegados, creados por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, se mantendrá, pues la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no alcanzó los votos necesarios para invalidarlos.

Lo anterior debido a que durante la sesión de hoy en la que se discutía el asunto hubo una división de cinco ministros contra cinco que se pronunciaron por la invalidez y la validez de las llamadas **Delegaciones de Programas para el Desarrollo**.

De esta manera se mantendrá la figura de los superdelegados debido a que se requería de ocho votos para que fuera declarada como inconstitucional que estos personajes siguieran operando a lo largo y ancho del país.

Pese a esto, en la próxima sesión de la Corte se terminará de votar este asunto, dado que durante la reunión de hoy la ministra Loretta Ortiz no estuvo presente por estar en una comisión oficial, por lo que su voto se contabilizará hasta el próximo jueves.

En la discusión del día de hoy los ministros que votaron en contra de los superdelegados argumentaron que estos funcionarios son una autoridad intermedia del gobierno federal casi al nivel de secretarios de Estado, lo que provoca una inseguridad jurídica en los estados.

El proyecto del ministro Luis María Aguilar, encargado del proyecto, mencionaba desde un principio que no existe certeza sobre cuáles son los límites de las facultades de estas llamadas delegaciones, lo que genera que su alcance



Para eliminar la figura de los superdelegados se requería de ocho votos para que fuera declarada como inconstitucional. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

podría intervenir en la “implementación irrestricta de las medidas en las entidades”.

La discusión emana de la discusión de diversas acciones de inconstitucionalidad contra diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada mediante decretos desde el 30 de noviembre de 2018. Por su parte los ministros que votaron a favor de los superdelegados dijeron que esta figura se encuentra bien planteada, por lo cual debían continuar vigentes.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/su-perdelegados-se-mantienen-corte-no-alcanza-votos-para-invalidarlos-8296263.html>



Banderas del Partido Acción Nacional. Fotografía obtenida de: La Jornada.

## Denuncia el PAN a Morena, Sheinbaum y Ebrard por actos proselitistas

Fabiola Martínez  
LA JORNADA

El PAN presentó una denuncia contra Morena; la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard por violaciones a la Constitución, por uso de recursos públicos y proselitismo ilegal en favor de los candidatos de Morena hacia las elecciones locales del 5 de junio próximo. La queja fue entregada hoy a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE. En el documento se anexan básicamente piezas periodísticas y materiales divulgadas en redes sociales de la visita del presidente de Morena, Mario Delgado, así como de los citados funcionarios a las entidades en las que habrá comicios el mes entrante. Ante ello solicitan al INE que en calidad de tutela preventiva se exhorte a los denunciados “se abstengan de seguir realizando actos” en favor de los candidatos de Morena.

A su vez, en un boletín de prensa, el PAN en el INE dijo que “en los últimos días hemos sido testigos de como burócratas y miembros del gobierno; particularmente Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, acuden al rescate de las candidaturas del partido Morena, a lo largo y ancho del país. “Lo hacen al estilo propio de la ‘dictadura perfecta’ atendiendo, según convenga, la agenda del gobierno y del hoy, nuevo partido de Estado”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/17/politica/denuncia-el-pan-a-morena-sheinbaum-y-ebrard-por-actos-proselitistas/>

## AMLO confía que a fin de año esté operando la Línea 12 del Metro

Emmanuel Carrillo  
FORBES

El presidente Andrés Manuel López Obrador confió este martes que la Línea 12 del Metro esté operando hacia finales de año tras rehabilitarse en su tramo elevado y subterráneo, luego del colapso en el que murieron 26 personas. En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario federal dio su respaldo al trabajo que realiza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al considerar que es una mujer honesta y trabajadora.



Vista aérea de la escena después de que una sección elevada de la vía del metro se derrumbó en una calle muy transitada el 3 de mayo de 2021 en la Ciudad de México. Fotografía obtenida de: Forbes.

En su momento, Sheinbaum indicó que desde el primer momento, el gobierno de la capital ha atendido a las víctimas y en cuanto a la rehabilitación de la infraestructura de la Línea 12 se están llevando estudios en los claros del tramo elevado, que han implicado tiempo. No obstante, la mandataria capitalina refirió que pese a su tardanza, es indispensable su realización para la correcta y segura operación de la Línea

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-confia-operando-la-linea-12-del-metro/>

## Estas son las propuestas de los candidatos a gobernador de Tamaulipas

Edith Alvarez  
MILENIO



Propuestas en seguridad y empleos de candidatos a gobernador en Tamaulipas. Fotografía obtenida de: Milenio.

Desde el 3 de abril, los tres candidatos a gobernador de Tamaulipas empezaron su campaña electoral donde han presentado sus propuestas a la población. Son diversas, y van enfocadas a mejorar la seguridad y el sistema de salud, generar empleos y entregar apoyos sociales a familias que lo requieran.

Aquí te presentamos cuáles son las propuestas de campaña de César Verástegui Ostos, candidato del PAN, PRI, y PRD; de Américo Villarreal Anaya que representa a Morena, PT y Verde Ecologista y de Arturo Díez Gutiérrez Navarro de Movimiento Ciudadano, estas se han dado a conocer en sus reuniones y la página del INE, en algunos casos son muy específicos y en otros hablan de generalidades.

**César Verástegui Ostos:** El candidato de la alianza "Va por Tamaulipas", recientemente firmó sus compromisos ante notario público, entre ellos está dar uniformes gratis para estudiantes, becas escolares, ticket único para transporte y les sea más económico a los estudiantes. También 3 mil pesos mensuales a madres jefas de familia, créditos a la palabra para mujeres emprendedoras, seguro de vida para jefas de familia, apoyo a la construcción de cuartos violeta para niñas y adolescentes.

En materia de seguridad pública, propone duplicar el número de policías estatales que actualmente es de 4,400; incrementar el número de Estaciones Seguras, que en la actualidad es de 25 en todo el estado; aumentar el número de Complejos de Seguridad para tener presencia en las 11 regiones del estado y crear la Policía de Género.

En salud, planea crear el Seguro Popular Tamaulipas, para garantizar el abasto de medicamentos; duplicar los recursos destinados a medicamentos y tratamientos para enfermedades relacionadas con el cáncer; nuevos equipos de resonancia magnética para los hospitales generales de Reynosa, Ciudad Victoria y Tampico.

**Américo Villarreal Anaya.** El candidato firma que se crearán cooperativas como medio de desarrollo de las actividades de citricultores, transportistas, pescadores, entre otros; se brindarán incentivos para la inversión extranjera y nacional que permita tener en Tamaulipas nuevas industrias manufactureras, así como la incorporación de cadenas productivas que promuevan el valor agregado de los productos tamaulipecos. Impulsará la ampliación de carreteras para que las empresas prefieran cruzar por las vías de comunicación de Tamaulipas para llegar a través de las fronteras norte y marítima tamaulipecas.

En materia de seguridad, promete trabajar unidos a la federación para mejorar la seguridad, la justicia y la paz y buscará el establecimiento de un modelo regionalizado con una plena coordinación entre los poderes del Estado para prevenir los delitos y mejorar la procuración y administración de justicia.

Facilitar el acceso a la salud de la población con discapacidad, tanto en su atención médica, como en el acceso a edificios que imparten este servicio, así como establecer campañas de prevención e información de la discapacidad.

**Arturo Díez Gutiérrez Navarro.** El candidato de Movimiento Ciudadano prevé el establecimiento de programas que atraigan a Tamaulipas empresas de capital nacional y extranjero que generen ingresos y nuevas fuentes de empleo, derivando con ello en el bienestar común y el desarrollo y crecimiento del estado.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/propuestas-de-candidatos-a-gobernador-en-tamaulipas-2022>

## INE y organismos internacionales externan preocupación por retrocesos en democracia

Otilia Carvajal  
EL UNIVERSAL

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, así como titulares de organismos internacionales advirtieron sobre el avance de estrategias que implican retrocesos en materia democrática.

Durante la Cumbre de la Democracia, Córdova Vianello expuso que en un número creciente de países se han agudizado los problemas estructurales que afectan a la población más vulnerable, lo que genera que la ciudadanía pierda interés en procesos electorales al no sentirse representados.



Consejero presidente Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: El Universal.

Por ello, enfatizó que ningún problema puede resolverse desde la lógica autoritaria, sino que deben solucionarse con más democracia, fortaleciendo a los organismos electorales.

Al respecto, Córdova Vianello puntualizó que, de acuerdo con IDEA Internacional, desde 2016 y durante cinco años consecutivos, el número de países que avanzan hacia el autoritarismo es tres veces mayor que el de aquellos países que transitan hacia la democracia.

Por su parte, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, advirtió que en los últimos años se ha intentado empañar procesos electorales a través de campañas de desinformación, ataques dirigidos a las autoridades electorales, acusaciones infundadas de todo tipo.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-y-organismos-internacionales-externan-preocupacion-por-retrocesos-en-democracia>

## Tribunal Electoral ratifica expulsión de Quirino Ordaz del PRI

Otilia Carvajal  
EL UNIVERSAL

Por mayoría, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la impugnación de Quirino Ordaz contra su expulsión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras tomar posesión como embajador en España.

Los magistrados José Luis Vargas y Mónica

Soto votaron en contra del proyecto al considerar que la sanción de expulsión del partido fue excesiva y vulnera el derecho a ejercer un cargo público. Al exponer el proyecto, el magistrado Indalfer Infante señaló que es importante que los partidos conserven su ideología, principios y trabajos para no perder su identidad, en caso de que uno de sus integrantes acepte un cargo en un gobierno emanado de otro partido.

En tanto, señaló que el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos establece la facultad de poder emitir su normatividad, reglas y causas de responsabilidad en las que pueden incurrir sus militantes y dirigentes.

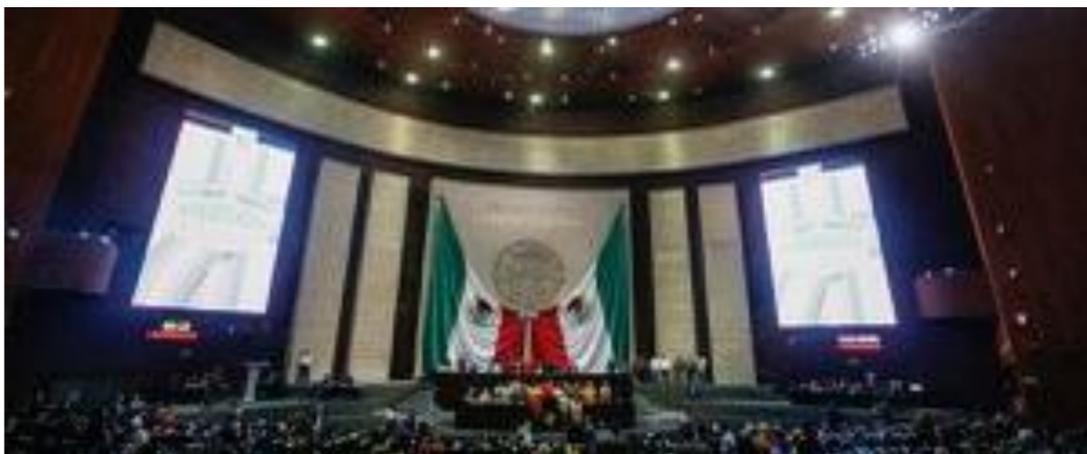
Por su parte, el magistrado José Luis Vargas señaló que el PRI puede prohibir que uno de sus integrantes ocupe un cargo o comisión en gobiernos emanados de otro partido, sin embargo, consideró que esto no implica “deslealtad” a un partido y es un derecho establecido en la Constitución.



“Es importante que los partidos conserven su ideología”, argumentó el magistrado Indalfer Infante. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

En el mismo sentido, la magistrada Mónica Soto coincidió en que deben declararse infundados los agravios en contra de Quirino Ordaz, por los cuales se le expulsó del partido tricolor, al señalar que no supera el test de proporcionalidad. Además, indicó que la medida no distingue entre dirigencias, sino que de manera genérica exige la misma obligación para quienes ostentan un cargo directivo como para quienes desempeñan funciones que sólo pueden trascender en un órgano colectivo.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-ratifica-expulsion-de-quirino-ordaz-del-pri>



Luis Cházaro indicó que la intención es discutir el asunto en el actual periodo de sesiones. Fotografía obtenida de: Milenio.

## Ni a 3 de 6 gubernaturas va a llegar Morena en las elecciones del 5 de junio: PRD

Fernando Damian  
MILENIO

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Cházaro, desestimó el pronóstico de Morena y sus aliados de ganar seis de seis gubernaturas en juego en las elecciones del próximo 5 de junio, y reviró: “Pues efectivamente eso quisiera Morena, seis de seis, pero no van a llegar ni a tres de seis; yo creo que nuestra coalición (PAN, PRI y PRD) ganaría cuando menos tres de las seis elecciones, y creo que el escenario optimista para nosotros es ganar cuatro o cinco, pero yo te diría que, como mínimo, tenemos tres o cuatro”.

Cházaro cuestionó el optimismo del vicecoordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, Leonel Godoy, y lo retó, incluso, a dejar el cargo si su partido no gana en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Aseguró que la coalición opositora lleva la ventaja en todas las encuestas en Aguascalientes y Durango, mientras que en Quintana Roo, Tamaulipas e Hidalgo están empatados y con amplias posibilidades de vencer al bloque oficialista. Remarcó el caso de Quintana Roo, donde la medición diaria marca una caída permanente de la candidata morenista Mara Lezama y el avance de Laura Fernández, abanderada de la alianza PRD-PAN. Más aún, dijo, el presidente López Obrador no ha ido a esa entidad y al parecer ni siquiera conoce a Lezama. El líder parlamentario del PRD descartó que en los comicios del próximo 5 de junio en seis entidades federativas se pueda repetir el “efecto López Obrador” que permitió a Morena y sus aliados arrasar en las urnas en todo el país en 2018.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/prd-morena-elecciones-llegara-3-6-gubernaturas>

## Monreal avisa que buscará ‘hasta el final’ candidatura para 2024

Eduardo Ortega  
EL FINANCIERO

El senador Ricardo Monreal aseguró que no declinará en su lucha y buscará hasta el final la candidatura de Morena para la Presidencia de la República en 2024.

El líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, cuestionado sobre la exclusión de su nombre por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador en la lista de aspirantes rumbo a la sucesión presidencial, aseveró que le asiste la razón histórica y moral, ya que ha luchado 25 años al lado del Ejecutivo y es fundador de Morena, por lo que su aspiración es legítima y no una “ambición vulgar”.



Ricardo Monreal buscará candidatura presidencial en Morena. Fotografía obtenida de: El Financiero.

El legislador zacatecano consideró que debe cuidarse el procedimiento para elegir al candidato de Morena, el cual debe ser democrático, aunque algunos piensen, dijo, que es “ingenuo”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/18/monreal-no-declinara-en-buscar-candidatura/>

## SCJN invalida ley contra “halconeos” en Quintana Roo

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA



En México, 19 entidades contemplan el delito de “halconeos”, de acuerdo con la organización Artículo 19. Fotografía obtenida de: El Economista.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de la ley contra el “halconeos” en el estado de Quintana Roo, por considerar que atenta contra el derecho a la información, de libertad de expresión y el principio de taxatividad.

La Corte declaró inconstitucional el artículo 204-BIS del Código Penal para el Estado de Quintana Roo, publicado el 13 de septiembre de 2019, que sancionaba a la persona que a través de una conducta dolosa proporcionara o comunicara a terceros información de cualquier tipo, que impidiera y obstaculizara la adecuada ejecución de las funciones policiales y laborales operativas de detención, investigación, prevención y reacción de las instituciones de Seguridad Pública del Estado, Federales, Nacionales o Fuerzas Armadas.

En principio, la Corte invalidó la porción “Federales, Nacionales o Fuerzas Armadas”, al considerar que invadía la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar sobre los delitos y faltas contra la Federación y las penas y sanciones que por ellos deban imponerse, en términos del artículo 73 de la Constitución.

Posteriormente, el pleno de la Corte invalidó el resto del precepto, al considerar que vulneraba el derecho a la información, la libertad de expresión y el principio de taxatividad, pues la descripción típica no aportaba suficientes elementos que acotaran adecuadamente las conductas sancionadas a aquellas que se pretendieron prohibir.

Se argumentó que al referirse a información “de cualquier tipo”, comprendía información de carácter público e, incluso, no necesariamente relacionada con las funciones de las instituciones de seguridad pública.

También que la norma no previó la magnitud o gravedad del daño que debía ocasionarse, ni la finalidad que debía perseguirse con la conducta, lo que autorizaba sancionar a quien ni siquiera hubiese tenido el propósito de realizar “halconeos” o, incluso, el conocimiento de que aquél se produciría. La invalidez decretada surtirá efectos retroactivos al 14 de septiembre de 2019, fecha en que entró en vigor el decreto referido.

El “halconeos” consiste en los actos o conductas que tienden a obtener información de las instituciones de seguridad pública, de persecución y sanción de delitos, así como las encargadas de la ejecución de penas. Es decir, abarca desde las labores de policía hasta los centros de reclusión, sobre sus actividades o labores en general.

La organización Artículo 19 considera que contemplar el “halconeos” como un delito abre la puerta para que un periodista que hace trabajo de investigación sobre tales instancias pueda ser acusado de forma arbitraria, pues se trata de un delito que puede ser redactado de manera ambigua.

Destacó que en México, 19 entidades (Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Nayarit, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Estado de México, Hidalgo, Colima, Durango y Jalisco) contemplan el delito de “halconeos”, a pesar de que -a su juicio- supone un retroceso a la libertad de expresión y derecho a la información.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/SCJNinvalida-ley-contra-halconeos-en-Quintana-Roo-20220519-0095.html>

## En Guerrero, Tribunal Electoral sanciona a alcaldesa por violencia política de género

Rogelio Agustín Esteban  
MILENIO

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) sancionaron a la alcaldesa de Xalpatláhuac, Selene Sotelo Maldonado, por violencia política de género, tras retener el salario de la regidora Carmen Pinzón Villanueva, a quien tampoco le ha permitido ejercer las facultades de su cargo.

El proyecto fue presentado por la magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, en el proyecto TEE/PES/004/2022 y aprobado por unanimidad de votos por el Pleno, de tal manera que se impuso a la alcaldesa



También se impuso una medida de no repetición del acto. Fotografía obtenida de: Milenio

una multa por cien Unidades de Medida de Actualización, equivalente a 9 mil 622 pesos.

El Tribunal Electoral estatal también determinó inscribir a la alcaldesa en el **Registro de Antecedentes de las Personas Agresoras de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**. Ahí permanecerá durante seis meses, una vez que cause ejecutoria la sentencia.

También se impuso una medida de no repetición del acto, toda vez que se acreditó la retención de salarios a la regidora, con agravantes como el hecho de que no la citaba a reuniones ni a sesiones de cabildo.

En la argumentación del tribunal, se señala que al revisar la red social de Facebook, “se advierte una línea de desprestigio de las funciones de la regidora; cuando en autos quedó acreditado con el dicho de la alcaldesa que existe un conflicto político entre denunciante y denunciada, que tiene efectos e impacta en el ámbito público”.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/estados/guerrero-sancionan-alcaldesa-violencia-politica-genero>

## SCJN declara inconstitucionales algunas revisiones migratorias

Forbes Staff  
FORBES

Las revisiones que realiza el Instituto Nacional de Migración (INM) en puntos diferentes a los puestos de tránsito internacional son inconstitucionales, resolvió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México.

En un comunicado emitido este jueves, el Supremo de México dijo que el procedimiento de revisión migratoria,

previsto en la Ley de la materia, “es inconstitucional por ser contrario a los derechos de libre circulación y tránsito dentro del territorio nacional, así como a los de igualdad y no discriminación”.

Esto debido a que “es sobreinclusivo al no distinguir entre personas nacionales y extranjeras, además de generar impactos diferenciados en comunidades indígenas y afromexicanas”.

La SCJN recordó que la decisión deriva de un asunto en el que tres personas mexicanas pertenecientes a una comunidad indígena del estado de Chiapas, entre ellos una mujer adolescente, promovieron juicio de amparo, en contra de varios artículos de la Ley de Migración.

Los tres ciudadanos, de la comunidad tzeltal de Ocosingo, Chiapas, fueron detenidos por agentes migratorios, bajo el



Migrantes Centroamericanos. Fotografía obtenida de: Forbes.

argumento de que eran originarios de Guatemala y luego los remitieron a instalaciones migratorias.

En el fallo, la Primera Sala declaró la inconstitucionalidad de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración que prevén el procedimiento de revisión migratoria.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/scjn-declara-inconstitucionales-algunas-revisiones-migratorias/>



Las contiendas en Aguascalientes y Durango son importantes para la alianza opositora a Morena. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

## Aguascalientes y Durango: estados clave para la oposición

Expansión Digital  
EXPANSIÓN POLÍTICA

A prácticamente dos semanas de que se lleven a cabo elecciones en seis estados de la República, jornada electoral a la que están convocados a participar 15 millones de mexicanos, en algunas entidades Aguascalientes y Durango, que son consideradas como clave por los partidos de oposición.

*Expansión Política* analizará qué rumbo están tomando las elecciones en estas entidades, con el análisis de expertos y periodistas que registran cómo se está viviendo esta participación tanto de los partidos políticos y qué impacto tienen las campañas en las y los ciudadanos. **Durango** se juega en la elección de junio próximo gran parte de su presente y futuro político, social y económico, dado que los más de 360 cargos en juego se han repartido tradicionalmente entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), los cuales están al acecho de Morena.

Considerada la “joya de la corona” para el PAN, **Aguascalientes** camina rumbo al 5 de junio con una elección enmarcada por los retos económicos y sociales de la entidad, entre las dos fuerzas políticas más importantes del país: Morena, el partido en el poder a nivel federal, y la coalición Va por Aguascalientes que integra a Acción Nacional, PRI y PRD.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/05/19/aguascalientes-y-durango-estados-clave-para-la-oposicion>

## Eduardo Rivera, inconforme ante sanción del TEPJF en su contra

Angelica Tenahua  
MILENIO

Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la sanción al presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, por violar la veda electoral durante la consulta popular de la revocación de mandato, el alcalde señaló que no comparte esta decisión.

En entrevista, destacó que respeta la decisión del TEPJF, sin embargo, expresó que no la comparte, pues indicó que dentro del dictamen se incluye el argumento de un tuit, el cual publicó para informar a la sociedad el trabajo que está realizando el gobierno de la ciudad.



Eduardo Rivera Pérez, presidente municipal de Puebla. Fotografía obtenida de: Milenio.

Ante esto, argumentó que los gobierno se encontraron con una veda atípica de un derecho ciudadano y no un proceso electoral, por ello sostuvo que por esta razón no comparte la decisión del Tribunal.

Asimismo, comentó que hubo funcionarios que realizaron actos masivos durante la veda y que no fueron sancionados.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/eduardo-rivera-inconforme-ante-sancion-del-tepjf-en-su-contra>

## El INE recibe denuncia de Morena por audios de Alejandro Moreno

Carina García  
EXPANSIÓN POLÍTICA

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que desplegará todas las capacidades de investigación para analizar la denuncia formal que presentó Morena en contra de Alejandro Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por presuntas aportaciones de Cinépolis a las campañas electorales de su partido, por un monto de 25 millones de pesos.

*“El INE desplegará sus capacidades de investigación con absoluta imparcialidad y,*

*si hay alguna conducta indebida, tomará las medidas conducentes”,* informó el órgano electoral autónomo, mediante su cuenta oficial de Twitter.

Apenas este miércoles, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió en redes sociales dos audios en los que presuntamente el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, más conocido como “Alito”, dice que Cinépolis habría aportado a campañas electorales de su partido 25 millones de pesos.

Sin embargo, la empresa mexicana dedicada a la exhibición de películas negó haber realizado las aportaciones que ahí se señalan u otras a cualquier partido político o coalición.

“La observancia de la ley es un pilar fundamental de nuestra cultura y actuamos, y seguiremos actuando, comprometidos con el cumplimiento estricto de la legislación aplicable”, indicó Cinépolis en un comunicado.



La empresa reaccionó al audio en el que supuestamente el líder priista dice haber recibido aportaciones. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

También señaló que sus integrantes estarán atentos a cualquier requerimiento de las autoridades “y, como siempre, dispuestos a colaborar a fin de que se investigue y aclare cualquier duda en relación con lo anterior”.

Hasta ahora, Sansores ha difundido varios audios presuntamente de conversaciones de Moreno Cárdenas, quien fue gobernador de Campeche.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/05/20/el-ine-recibe-denuncia-de-morena-por-audios-de-alejandro-moreno>



Sala de sesiones del Consejo General del INE. Fotografía obtenida de: La Jornada.

## INE rechaza solicitud de Morena para retirar spots de MC en Tamaulipas

Fabiola Martínez  
LA JORNADA

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó la solicitud de Morena para retirar spots de Movimiento Ciudadano (MC) en Tamaulipas. Los consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias concluyeron que los spots de radio y televisión, pautados por MC, no contienen elementos de calumnia contra los candidatos morenistas en esa entidad. Lo anterior frente a la difusión de los spots denominados "MORENA NO ES CAMBIO TAMS" en su versión para televisión y radio, y "MORENA NO ES CAMBIO TAMS 2" en su versión para televisión.

*“Se determinó la improcedencia de la medida cautelar solicitada, pues en apariencia del buen derecho, de las expresiones: ‘Morena abandonó Tamaulipas’, ‘gobiernan el país y dejaron al estado sin medicamentos’ o ‘las cosas siguen igual o peor, siguen las balaceras y la violencia’, no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, por lo cual no actualiza calumnia, es decir, las imágenes y frases que integran los spots corresponden al punto de vista, crítica y señalamientos de MC, en torno a cuestiones y personas del ámbito público”,* dijo el INE. Respecto de la expresión “Morena no es cambio, es Mataulipas”, se declaró improcedente la medida cautelar, ya que, en apariencia del buen derecho, la expresión trata de un calificativo que se le da a una entidad federativa y que se utiliza en el lenguaje coloquial. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Claudia Zavala y del Consejero Ciro Murayama, así como de la Consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/20/politica/ine-rechaza-solicitud-de-morena-para-retirar-spots-de-mc-en-tamaulipas/>

## Adán Augusto ‘tiene buenas oportunidades’ como precandidato, dice Olga Sánchez Cordero

M. Albert Hernández  
EL FINANCIERO

La presidenta de la Mesa Directiva en el Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, aseguró que el actual secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tiene “muy buenas oportunidades” de ser candidato presidencial en 2024.

Sin embargo, dijo que también Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum han realizado un buen trabajo y en su momento Morena definirá a su candidato presidencial, aunque por lo pronto los tres son “precandidatos”.

Durante su visita a Tabasco para participar en la Jornada Nacional del Notariado Mexicano, la legisladora destacó que López Hernández ha tenido un gran desempeño como encargado de la política interna del país.

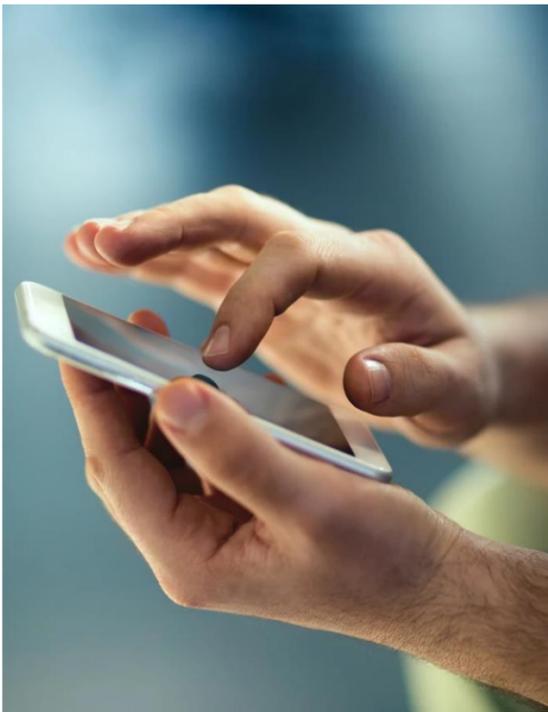


Olga Sánchez Cordero en su visita a Tabasco. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/20/adan-augusto-tiene-buenas-oportunidades-como-precandidato-dice-olga-sanchez-cordero/>

## El voto por internet desde el exterior rumbo al 5 de junio se inicia este sábado

Guadalupe Vallejo  
EXPANSIÓN POLÍTICA



El Sistema de Voto Electrónico por Internet cumplió con las auditorías técnicas del IPN. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

A partir de este sábado 21 de mayo y hasta el 5 de junio a las 18:00 horas, tiempo de la ciudad de México, los connacionales radicados en el extranjero originarios de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas empezaron a emitir su voto vía internet para elegir al gobernador de su respectiva entidad.

Para ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) aplica el protocolo del Sistema de Voto Electrónico por Internet (Sivei) para aquellos mexicanos residentes en el extranjero que cuentan con su credencial para votar vigente.

El Sivei cumplió con las auditorías técnicas realizadas por el Instituto Politécnico Nacional, lo que garantiza los mecanismos de seguridad y con ello, que el voto cuente y sea secreto.

Los connacionales también pueden elegir la modalidad del voto postal para designar a sus autoridades, en este caso, al gobernador de su entidad.

El registro se realizó entre el 25 de abril y 10 de mayo; posteriormente recibieron en su domicilio la papeleta, misma que

deberán marcar y regresar en sobre al INE que los recibirá para su resguardo hasta el 4 de junio a las 8:00 horas. Terminada la elección, se sumarán al cómputo final de la contienda de cada entidad.

¿Qué es el Sivei? Esta es una herramienta en línea administrada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para que los ciudadanos residentes en el extranjero puedan realizar su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

De acuerdo con el INE, el sistema tiene tres objetivos básicos:

1. Facilitar el registro desde una computadora personal o un teléfono inteligente.
2. Permitir que el ciudadano se registre y adjunte su documentación de una manera sencilla por medio de internet.
3. Motivar y agilizar la participación ciudadana mediante el uso de tecnologías.

¿Quiénes podrán votar por internet? De acuerdo con el padrón electoral y listado nominal aprobado por el INE, para la elección de gobernador de las cuatro entidades; es decir: Aguascalientes, Durango, Oaxaca o Tamaulipas, podrán votar 10,043 mexicanos radicados en el exterior.

De ellos, 4,214 son de Oaxaca; 2,481 de Tamaulipas; 2,351 de Durango y 997 de Aguascalientes.

Si bien el 5 de junio también se renovará las gubernaturas en Hidalgo y Quintana Roo, ambos estados no consideran en su legislación la modalidad de voto en el exterior.

**El INE aprueba el voto en el exterior para todo tipo de elección.** Por unanimidad de votos, el Consejo General del INE aprobó el pasado 9 de mayo modificaciones al reglamento de elecciones y a los lineamientos respectivos, para establecer como actividad permanente la modalidad de voto electrónico por internet para los mexicanos residentes en el extranjero, en todos los procesos electorales federales y locales, así como los mecanismos de participación ciudadana.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/05/20/voto-por-internet-rumbo-al-5-de-junio-se-inicia-este-sabado>

## Documenta INE irregularidades por casi 100 mdp de Fuerza por México

Fabiola Martínez  
LA JORNADA

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha documentado irregularidades por casi 100 millones del partido Fuerza por México, pero no ha podido notificar a los presuntos responsables de los desfalcos, posiblemente porque se esconden.

“Lo que me preocupa, y lo digo con mucha franqueza, es que estemos frente a una estrategia para tratar de eludir el cumplimiento de las normas: sabes que te van a notificar y pues te la pasas escondiéndote”, señaló en entrevista el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.



Sesión del Consejo General del INE. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

En la indagatoria están involucrados los dirigentes del extinto partido encabezado entonces por Gerardo Isla y su secretario de Administración, Pablo Enrique Gutiérrez. También está en la mira la ex secretaria general Alma Lucía Arzuluz.

Al lado del consejero Córdova, durante la entrevista, se encontraba la consejera Adriana Favela, integrante de la comisión de Fiscalización del INE, quien asentía para confirmar que ha sido “muy complicado” hacer efectiva la identificación de domicilios para hacer las respectivas notificaciones.

Por tanto, el consejero presidente confió en que haya actitud de miras de los ex dirigentes de Fuerza por México y no contravengan las reglas.

El área de fiscalización del INE define actualmente el monto exacto de las presuntas irregularidades.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/20/politica/documenta-ine-irregularidades-por-casi-100-mdp-de-fuerza-por-mexico/>